

Chile admite que no tiene cómo detener al exfrentista Muñoz Hoffman

La Justicia ya declaró procedente un orden de detención y se tramita su extradición, pero todo está en manos de Bolivia.

Luego de que Bolivia dejara en libertad al exfrentista Pablo Muñoz Hoffman desconociendo la "alerta roja" que pesaba sobre él por parte de la Interpol, la Cancillería chilena intensificó las gestiones para que "las autoridades de ese país evalúen su detención", considerando que sigue siendo prófugo de la Justicia.

Ayer, en tanto, la Segunda Sala de la Corte Suprema declaró procedente la orden de detención provisional de Pablo

Muñoz Hoffman, con fines de extradición. Esto, tras ser liberado en Bolivia.

Asimismo, se inició el trámite de la solicitud de extradición, cuya primera fase consiste en que el Fiscal Judicial de la Corte Suprema elabore un informe sobre la solicitud. Luego, la Segunda Sala debe revisar la causa con ese informe a la vista.

Dentro de ese contexto, la ministra del Interior, Carolina Tohá, expresó que nuestro

país no tiene cómo saber donde se encuentra ahora el exintegrante del Frente Patriótico Manuel Rodríguez. También sostuvo, respecto al mismo caso, que "Chile no tiene cómo intervenir en las definiciones de Bolivia".

La autoridad de La Moneda argumentó que "lo que podemos hacer como Gobierno, y lo que vamos a hacer, es colaborar con el Poder Judicial en el proceso que tiene que llevar desde el tribunal que lleva la causa para solicitar este proceso de extradición".

Luego detalló que "nos parece que apenas se haga efectiva esta solicitud de detención, es

"Chile no tiene cómo intervenir en las definiciones de Bolivia (...) Lo que sí puede hacer es colaborar y articular".

CAROLINA TOHÁ
 Ministra de Interior.

importante que, ojalá, las autoridades bolivianas puedan actuar con prontitud para evitar que una vez más se pierda la pista del señor Muñoz Hoffman", sostuvo.

Según indicó la ministra,



Se busca. Muñoz Hoffman quedó libre en Bolivia. / GENTILEZA

Chile "hubiera preferido que quedara detenido para estos fines, pero no es parte de nuestras competencias", dijo.

"Esperamos que todo este proceso tenga la prontitud de todas las partes, pero queremos ser categóricos en decir que no es un proceso que el Gobierno pueda llevar. Ni lo que hace la autoridad boliviana

ciertamente, ni tampoco lo que define el Poder Judicial es algo que el Gobierno tenga cómo digitar. Lo que sí puede es colaborar y articular en todas las instancias que ha habido y las que va a haber hacia adelante, porque este proceso tiene varias etapas hacia adelante", sostuvo la ministra Tohá.